



## Federación Galega de Atletismo

Avda. Glasgow, 13. Complexo Deportivo de Elviña. – 15008 – A CORUÑA

Teléfono: 981291683 - Fax: 981-292056.

Correo: [comitegalegoxuices@gmail.com](mailto:comitegalegoxuices@gmail.com)

Páxina Web: <http://www.fgatlletismo.es/cgx/>

<http://www.atletismogalego.com>



Recoñecida entidade de utilidade pública, Lei 71 de 2012 Xeral do Deporte de Galicia

### COMITÉ GALEGO DE XUÍCES PANEL EDM

#### Criterios para la inclusión o ascenso en el panel de EDM

Se han puesto en el **panel de Operadores** a los jueces que tienen experiencia demostrada de poder actuar de forma autónoma en una competición según el criterio del responsable.

En el **panel de Aspirantes** se han incluido aquellos jueces que tienen conocimientos teóricos sobre el tema pero necesitan más experiencia en competición ya que no pueden ser designados solos.

El procedimiento de ascenso al panel de Operadores será automático en cuanto se demuestre que el juez puede operar sólo el equipo.

Cualquier miembro del panel de operadores puede formar a la gente del panel de Aspirantes y solicitar al responsable la evaluación del ascenso de dicho juez cuando lo vea preparado para ello.

#### **Protocolo de actuación Medición Indirecta FGA**

(Adecuado al protocolo del CNJ-RFEA)

- El operador de la estación deberá ser un juez experimentado en el manejo del equipo y el de caídas también lo será en la medida de lo posible.
- El operador ha de acudir a la prueba al menos 45 minutos antes del comienzo oficial de la misma con el fin de realizar las calibraciones cómodamente.
- La estación debe de estar calibrada como mínimo 15 minutos antes del comienzo de la prueba.
- Acordar con el juez de caídas las marcas de verificación a utilizar y asegurarse que conoce el lugar exacto de colocación de las mismas, si es posible marcarlas.
- Preferiblemente la marca a comprobar en cada ronda ha de estar cerca del juez de caídas.
- Comprobar la profundidad del prisma (P-30) antes de realizar CUALQUIER medición.
- Avisar al juez jefe de la prueba de la comprobación obligatoria después de cada ronda.
- Crear nuevo fichero de prueba y anotar el nombre en el informe.(añomesdiaprueba)
- Avisar al juez árbitro antes de comenzar las verificaciones con cinta por si quiere estar presente en las mismas.
- Realizar 3 puntos de control con cinta y EDM y anotarlos en el informe, antes de comenzar la prueba. Justificar la diferencia con la cinta.
- No perder de vista el equipo una vez hecha la comprobación.
- Comenzar la prueba y realizar la comprobación de uno de los puntos después de cada ronda.
- En caso de fallo de uno de los puntos, recalibrar la estación, tomar referencias y el punto de calibración de nuevo y si es correcto se continúa la prueba. No cambiar el sistema de medición durante la prueba en la medida de lo posible.
- Al finalizar la prueba tomar los 3 puntos de nuevo solo con EDM y terminar de cubrir y firmar el informe.
- Adjuntar el informe a los resultados y quedarse con una copia.

- Comprobar que se ha guardado todo el material, el juez de medición indirecta es el responsable del equipo en todo momento en la pista.

#### **ENVÍO DE INFORMES:**

- Después de la competición se deberá guardar una copia de los informes realizados.
- Además será obligatorio el envío al coordinador de al menos un informe por jornada y de aquellos que tengan alguna anomalía.
- Hacer llegar los informes a: Guillermo Sandino